

La DGGC vuelve a imponer el RAI

A pesar de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid anuló recientemente el Resumen de Actividades Individuales (RAI), la Dirección General se empeña en volver a aplicarlo, y según anunció en el Pleno del Consejo de la Guardia Civil, que se celebró el pasado 30 de junio, volverá a tratar de aplicar esta norma.

Se trata de una de las medidas más injustas que ha visto la luz en los últimos tiempos, que servía para presionar a los guardias civiles de la Agrupación de Tráfico para que realizasen más denuncias.

De esta forma, se convertía este servicio en una espiral recaudatoria, ajena a los principios básicos con los que fue creada la Agrupación. Además, promovía la competición entre las distintas unidades, ya que los jefes cobraban una productividad más alta si sus subordinados eran los que más dinero conseguían recaudar.

Una norma que se volverá a aplicar, según ha anunciado la DGGC, que ha asegurado que será aprobada en el próximo Pleno del Consejo de la Guardia Civil, que se celebrará después del verano. **Pág. 2**



LA ASAMBLEA RESPALDA A LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL. El 92 % de los participantes en la Asamblea General Ordinaria de AUGGC, que se celebró el 11 y 12 de junio en Madrid, respaldaron el trabajo que a lo largo de estos dos años ha realizado la Junta Directiva Nacional y, en concreto, al líder de la organización, Alberto Moya. **Pág. 3**

AUGC CON LAS VÍCTIMAS

Una organización que siempre ha estado junto a quienes padecen el terrorismo. **Pág. 4**

LAS CORRUPTELAS DE LAS FAS

Luis Gonzalo Segura denuncia en una novela los abusos que se cometen en el Ejército. **Pág. 5**

Un Pleno transitorio, en el que la Dirección General se empeña en volver a aplicar el RAI



Pleno del Consejo de la Guardia Civil. ARCHIVO

El Pleno del Consejo de la Guardia Civil, [que se celebró el lunes 30 de junio](#), ha aprobado, a pesar del rechazo frontal de AUGC, la aplicación de un nuevo Resumen de Actividades Individuales (RAI) para los guardias civiles.

De esta forma, la Dirección General de la Guardia Civil obvia la sentencia emitida recientemente, tras una denuncia de AUGC, en la que se obligaba a la Administración a anular una de las normas más injustas que han visto la luz en los últimos tiempos.

La Administración se escuda en que la Justicia anuló la del año 2010 por no haber sido aprobada previamente en un pleno del Consejo de la Guardia Civil. Por tanto, planean que la norma se apruebe en el próximo pleno, que se celebrará después del verano.

Sin embargo, el RAI de 2013 tampoco ha pasado por el Consejo, por lo que AUGC anima a quien se le retire dinero, que busque el asesoramiento de esta organización porque obtendrá con probabilidad, una nueva sentencia favorable.

El Pleno ordinario de junio de 2014 ha tenido pocas normas de calado. Sin embargo, numerosos temas importantes para los guardias civiles se han abordado en una sesión que ha durado más de cuatro horas.

En él, AUGC se ha opuesto a la entrada en vigor de las órdenes de ingreso en la Orden de San Hermenegildo, por clasista y militarista. Una norma que AUGC llevará a los tribunales de justicia, junto con la modificación del IPEGUCI, en este caso, por ser poco garantista con los evaluados.

Asimismo, esta organización se opone a la creación

de un Comité para la Igualdad de hombres y mujeres, pues lo que se necesita no son órganos artificiales o marionetas, sino una verdadera estructura, que parta del Consejo de la Guardia Civil, con los medios suficientes para que las mujeres guardias civiles se puedan implicar en esta reivindicación. La cuestión de la igualdad de género debe ser contemplada en una Comisión Permanente del Consejo.

En materia de riesgos laborales, AUGC ha dado a conocer que de seguir el ritmo actual se tardarán 48 años en evaluar todos los centros de trabajo, 42 años los puestos de trabajo y nueve años los planes de auto-protección.

Por otro lado, AUGC ha exigido que se realice un estudio ante el alto índice de absentismo por causas psiquiátricas en las mujeres guardias civiles. Además, solicita que se realicen talleres de formación en materia de género e igualdad.

La insistencia de AUGC ha conseguido que por primera vez en el Pleno aparezca un informe relativo al acoso y, aunque queda mucho por matizar, hemos pretendido, y conseguido, la apertura de un grupo de trabajo sobre acoso laboral, ante las deficiencias que detectamos en el actual protocolo.

Sobre la adjudicación de destinos, y los problemas que se produjeron en las últimas convocatorias, la DGGC ha contestado que se ha abierto una auditoría contra la empresa informática adjudicataria de su gestión, al haber fallado estrepitosamente el sistema generado. Aunque en principio, los siguientes destinos saldrán en las fechas previstas.

El 92 % de los participantes en la Asamblea de AUGC respaldan al líder de la organización



Alberto Moya en la Asamblea General Ordinaria de AUGC, celebrada en Madrid durante los días 11 y 12 de junio

La Asamblea General Ordinaria de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), que se celebró el 11 y 12 de junio en Madrid, [ha respaldado de manera rotunda al líder de la organización](#), Alberto Moya, y a la Junta Directiva Nacional (JDN), en su conjunto, quienes reunieron el apoyo del 92 % de los participantes.

Se trata de un fuerte impulso al trabajo que lleva desarrollando este equipo desde hace dos años y les permite reunir fuerzas para seguir luchando por conseguir condiciones laborales dignas para los guardias civiles. Un esfuerzo que ha sido reconocido por los más de 200 participantes que, procedentes de todo el territorio nacional, estaban convocados a esta Asamblea. Además de aprobarse las cuentas del año anterior, en ella se abordaron las prioridades que se ha marcado AUGC para el próximo año, que vienen a reivindicar el respeto a los derechos más básicos de los agentes.

La remilitarización de la Guardia Civil que está impulsando el Gobierno fue [rechazada de manera unánime y rotunda por los asistentes](#), quienes se mostraron contundentemente en contra de la reforma del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas que aprobará el Congreso de los Diputados próximamente, gracias a los votos de Partido Popular y Partido Socialista, quienes parece que se mostrarán a favor de una norma que restringe, aún más, los derechos de los agentes.

Se trata de una norma que limitará derechos fundamentales como el de reunión, manifestación y libertad de expresión. Restricciones que repercuten directamente en el derecho fundamental de asociación profesional, ya que se limita la capacidad de actuación de estas organizaciones.

Aunque el PSOE se opuso en un principio, posteriormente ha pactado alguna de las enmiendas promovidas por el PP, y así los dos grupos mayoritarios, en una suerte de alianza trasnochada, no han escuchado a las asociaciones profesionales, ni a otros grupos políticos que así se lo pedían, como IU y UPyD. Siguen en cambio, los designios de la cúpula militarista del Cuerpo.

También se rechazó la persecución que sufren los representantes de AUGC, a quienes se les abre de manera reiterada expedientes disciplinarios por reclamar mejoras laborales para sus compañeros.

Por otro lado, se analizó el posicionamiento de esta organización en cuestiones como la Ley de Personal, jornada laboral, productividad, prevención en materia de riesgos laborales o la conciliación de la vida laboral y familiar.

Una asamblea que ha puesto en valor el trabajo que viene desarrollando la JDN y que permite reunir fuerzas para seguir batallando por los derechos y libertades más básicos. Algo que a día de hoy se les sigue negando a los guardias civiles.

Ahora y siempre, AUGC con las víctimas del terrorismo

La barbarie terrorista siempre ha contado con [el desprecio, la repulsa y el rechazo contundente de AUGC](#), la única asociación que siempre ha estado al lado de los guardias civiles y sus familias que, por desgracia, han vivido de cerca atentados de ETA.

Una organización que no ha dudado en posicionarse públicamente contra las despreciables consignas de quienes creen que con la violencia serán capaces de acabar con el Estado de derecho y las libertades.

AUGC ha apoyado de manera firme a todos aquellos compañeros que viven a diario rodeados por el temor que trata de imponer el terrorismo, ofreciendo asesoramiento, sustento humano, además de apoyo judicial. De hecho, esta organización **se ha personado como acusación particular en los procedimientos judiciales abiertos por los atentados cometidos en la Casa Cuartel de Burgos, Legutiano y Durango, el ocurrido en Palma de Mallorca y las actuaciones contra el comando Urruti y el entorno de Egunkaria**, entre otras.

Y para que, no se borre su memoria, AUGC inició una campaña dirigida a todos los consistorios, en la que pedía que algunas calles tuviesen el nombre de guardias civiles asesinados por defender la democracia. AUGC se ha desplazado en varias ocasiones al País Vasco para mostrar su repulsa y rechazo al terrorismo, organizando una manifestación en Vitoria y demostrando que el miedo nunca se apoderará de ellos.

AUGC se sitúa frontalmente en contra de aquellos

que apoyan, excusan o justifican acciones terroristas, que deben generar la repulsa unánime de la sociedad. Y consecuentemente, como organización independiente y apolítica, formada por guardias civiles, no solo se niega a relacionarse con aquellos que no condenan sin paliativos el terrorismo etarra, que tanto daño nos ha hecho, sino que se mantendrá públicamente confrontada con aquellos que se sirven de la barbarie para acabar con la democracia y las libertades. AUGC representa a más de 30.000 agentes, a quienes se debe y por cuyos derechos y libertades continuará luchando como hasta ahora, de manera apolítica e imparcial, sin aceptar presiones, ni chantajes de partidos políticos, organizaciones terroristas u otras asociaciones profesionales de la Guardia Civil, como APROGC, la asociación de los generales.

Además, obviará las difamaciones que tratan de menospreciar el trabajo de esta asociación, a través de comunicados ruines, miserables e intencionados, difundidos por quienes tratan de postularse como los únicos defensores de las víctimas, cuando la trayectoria, no solo de AUGC, sino de todos los guardias civiles ha sido intachable en el rechazo al terrorismo. Utilizan a las víctimas para tratar de ganar nuevos afiliados, algo que jamás hará esta organización que estará siempre junto a quienes sufren la brutalidad terrorista, apoyándoles, defendiéndoles y ayudándoles, pero nunca usará su nombre para emprender campañas de desprestigio.



Segura revela las corruptelas del Ejército en un libro “trasladable a la Guardia Civil”

Indignado y avergonzado. Así se siente el teniente del Ejército de Tierra, Luis Gonzalo Segura después de que la Justicia militar esté estudiando la posibilidad de enviarlo a prisión durante seis meses, se le haya abierto un expediente disciplinario por dos faltas muy graves y un expediente gubernativo para tratar de expulsarlo de las FAS por publicar un libro en el que [denuncia las corruptelas y abusos que imperan en el Ejército](#).

‘Un paso al frente’ (Tropo Editores) es el título de esta novela, en la que Segura se sirve de la ficción para denunciar el “feudalismo que impera en las Fuerzas Armadas” y sacar a la luz la frustración que durante tanto tiempo ha experimentado, al ver los abusos que cometían los altos mandos con total impunidad.

“A raíz de la frustración que sentía por todo lo que he ido conociendo, publiqué este libro. Un sentimiento que está comprobado que también tienen numerosos guardias civiles hacia su institución”, ha defendido.

Una novela de la que ya se han vendido más de 10.000 ejemplares, logrando “un éxito inesperado” y que es la primera que escribe Segura. En ella, denuncia la existencia de salas exclusivas, Spas o clubes de golf en las instalaciones del Ejército para disfrute de los mandos. “Se trata de que la ciudadanía tome conciencia de lo que sucede. Ese es el verdadero valor del libro, ya que en esta obra no se cuenta nada que no se hubiese publicado antes. En él se reúnen todos esos abusos, consiguiendo un efecto más duradero en el ciudada-

no que el que producen las noticias. Para quien lee el libro, hay algo que perdura en él durante toda la vida. Además, tiene el valor de reunir todas las piezas de un puzzle para mostrarlo”, ha destacado.

‘Un paso al frente’ cuenta con un capítulo dedicado a la Guardia Civil, además de que numerosas situaciones que describe Segura se podrían trasladar a este cuerpo policial. “Los guardias civiles se ven muy reflejados, compartimos la cúpula militar y muchos de los mandos han sido antes militares”.

Describe Segura una realidad impropia del siglo XXI, “un modelo obsoleto”, caracterizado por la falta de derechos y libertades. Algo que está experimentando en sus propias carnes, al escribir un libro que es boicoteado por los altos mandos, ya que, según argumenta este teniente, se suelen ordenar la realización de maniobras coincidiendo con la presentación de la novela. La disciplina militar se convierte en una especie de engaño, bajo el que se argumenta toda restricción de derechos. Es el método que permite que estas instituciones no cambien y continúen siendo anacrónicas, impropias de un Estado democrático.

Segura no pierde la esperanza y ve factible la modernización de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil. Algo en lo que, sin duda, ha colaborado este militar hecho escritor al publicar una obra en la que denuncia los abusos y el feudalismo que siguen vigentes en ambas instituciones.

Luis Gonzalo Segura junto al portavoz de AUGC, Juan Antonio Delgado, en la presentación de la novela. FOTO: Ignacio Escuin



AUGC crea una exitosa aplicación para Android y Iphone

Para que el afiliado esté informado al instante de todas las novedades de los grupos de trabajo del Consejo de la Guardia Civil, de las campañas emprendidas por esta asociación y de las últimas noticias difundidas por la organización, [se ha creado la aplicación de AUGC](#) que ya está disponible para Android y también para los dispositivos Iphone.

Una App que se puede descargar en Play Store y en la que el usuario podrá conocer los últimos comunicados, noticias y eventos. Además, podrá descargarse solicitudes y conocer las últimas convocatorias de asambleas, entre otras muchas cosas.

Aunque su manejo es sencillo, también se han creado videotutoriales sobre su funcionamiento.

En pocos meses, esta aplicación ha sido todo un éxito. Desde que se creó en febrero de este año, se ha descargado en más de 3.000 ocasiones y la sección de comunicados ha obtenido cerca de 11.000 visitas.

Una herramienta que permitirá visibilizar el trabajo desarrollado por AUGC, además de facilitar al afiliado



AUGC crea para tí
2 aplicaciones:
para Android y
Iphone



AUGC app en
Play Store:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.andromo.dev271969.app254850&hl=es>



el acceso a numerosos documentos y solicitudes. Los usuarios podrán estar informados de las últimas novedades, fomentando así una comunicación más directa y dinámica.

El Gobierno privatiza definitivamente la seguridad penitenciaria

Como ya venía avisando AUGC desde hace más de un año, [el Consejo de Ministros acordó el pasado 30 de mayo](#), la contratación de empresas privadas para la seguridad de los centros penitenciarios.

No ha sido hasta ahora, una vez celebradas las elecciones al Parlamento Europeo, cuando el Gobierno ha hecho público lo que ya tenía decidido desde hace mucho tiempo. AUGC lleva más de un año denunciando esta medida que afecta al futuro laboral de miles de guardias civiles. De hecho, desde junio del pasado año ha desarrollado una intensa actividad reuniéndose con distintos grupos políticos para evitar que sea la seguridad privada quien se encargue de una tarea que le corresponde a este Cuerpo.

Durante este último año, han sido 21 los centros penitenciarios en los que se han implantado la seguridad privada, pero a partir de ahora dicha medida se amplía a los 67 establecimientos existentes, pasando de 254 a más de 800 vigilantes privados. Y si en el periodo experimental se pagaron a las empresas de seguridad privada más de siete millones de euros, ahora el coste



de la segunda fase será de más de 33 millones de euros. La siguiente fase del proceso privatizador será dentro de un año y medio aproximadamente (tras las elecciones generales) y consistirá en la ampliación del número de vigilantes privados.

Ello supondrá que las plantillas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional de dichos establecimientos penitenciarios se dedicarán exclusivamente a las conducciones y traslados de presos, lo cual conllevará la reducción de efectivos en algunos centros y el cambio forzoso de destino para los afectados.

Ahora, por 42,55 euros puedes afiliarte a AUGC con todos los servicios incluidos

AUGC ELIMINA LA CUOTA DE ALTA

¡¡HAZTE SOCIO AHORA!!



Date de alta en JULIO y sólo tendrás que abonar **31,25 €** y si además quieres contratar nuestro magnífico SEGURO DE BAJAS, este mes sólo te costará **11,30 €**

VENTE A AUGC Y ASEGURA TU FUTURO POR 42,55 €

Cuota Anual 31,25 euros (hasta 31/12/2014) + Seguro de Bajas 11,30 euros (Hasta 31/01/2015)

Si te afilias ahora a AUGC, contarás hasta enero con la mayor cobertura asociativa por tan solo 42,55 euros. Una oferta exclusiva con la que te ahorras los 20 euros de inscripción y que te permitirá obtener todos los servicios, garantías y seguros que ofrece la asociación mayoritaria en la Guardia Civil.

Cobertura jurídica, asesoramiento, seguro de haberes, además de la póliza que cubre detracciones por baja médica están incluidas en esta promoción que AUGC pone a disposición de todos los guardias civiles en el mes de julio.

Únete a la mayoría y afiliate a AUGC, la única asociación con implantación y estructura en todo el territorio español y en cada una de las unidades y especialidades del Cuerpo. Esta organización cuenta con compañeros que te atenderán ante cualquier incidencia de forma personal y asesorados por la mayor red de abogados especializados en las cuestiones que más nos afectan.

Asóciate a la decana de las asociaciones profesionales, a la organización que lleva más de 20 años trabajando por mejorar las condiciones laborales de todos los guardias civiles.

Una tarea por la que continuará batallando hasta que ser guardia civil no suponga una merma de derechos y libertades, respecto a otros cuerpos policiales.

Por 31,25 euros ya estarás asociado a AUGC y si además quieres contar con nuestro Seguro de Bajas, este mes solo te costará 11,30 euros. Venete a AUGC y asegura tu futuro por tan solo 42,55 euros.

Para recibir más información acude a la delegación de la provincia en la que estés destinado o consulta nuestra página web (<http://www.augc.org>).

Se trata de una oportunidad única para contar con las mejores garantías y el mejor asesoramiento, además de multitud de servicios.

Con más de 30.000 afiliados, AUGC es la decana de las asociaciones profesionales y la mayoritaria en el Consejo de la Guardia Civil.

Viene liderando el movimiento asociativo desde la llegada de la democracia, cuando nació como un sindicato clandestino. Su lucha por la democratización y la desmilitarización de la institución le valió en 2010 el Premio Nacional de Derechos Humanos que concede la Asociación Pro Derechos Humanos de España (apdhe).

El caciquismo político no pudo con el sargento de Bande

AUGC ha dejado patente que no es una organización corporativista y que defiende a todos los trabajadores, sin distinción de escalas

El suboficial al mando del Puesto de Bande, Ourense, continuará en su puesto. La Guardia Civil finalmente no ha podido seguir adelante con el expediente de pérdida de destino al carecer de razones, [como defendía AUGC](#), que justificaran esta pérdida confianza que promovía la DAO por un supuesto exceso de celo en el ejercicio de sus funciones. La razón, por tanto, siempre estuvo del lado de este suboficial y de AUGC, única organización que ha permanecido apoyando al sargento en estos meses de acoso político.

No hubo exceso de celo, el agente tan solo cumplió con su deber, pero sí ha habido una persecución política y un abuso de poder por parte de la máxima autoridad municipal, Juan Antonio Armada, y de la diputada del PP, Ana Belén Vázquez, al acusar a este suboficial de conducta arbitraria y caprichosa.

La Guardia Civil no ha podido sancionar al sargento responsable de esta unidad sencillamente porque no



El ministro del Interior junto a la diputada de Bande

había cometido ninguna irregularidad, como también reconocía la propia Comandancia de Ourense en un informe remitido a la DAO.

El hecho de que la Guardia Civil haya dejado sin efecto el expediente, no sólo significa que este trabajador va a mantener su puesto de trabajo, sino que es también el triunfo de la razón frente al caciquismo político imperante en algunos pueblos de nuestro país.

Los inmigrantes burlan la malla anti trepa



Método utilizado por inmigrantes para sortear la valla

Aunque la malla anti-trepa ha resultado, en un primer momento, ser eficaz para impedir las avalanchas de inmigrantes, éstos, como pronosticó AUGC, ya han buscado la manera de sortearla.

Esta organización defiende que este tipo de iniciativas no conseguirán acabar por completo con la entrada de subsaharianos, “Siempre están buscando nuevos métodos de entradas. Están desesperados y tiran de ingenio para colarse”. Una predicción que se ha cumplido en el último asalto en el que muchos de los inmigrantes portaban unos utensilios, fabricados por ellos, que les permite escalar esta valla con facilidad.

Anulado el desalojo del cuartel de Puente Colgante

La Subdirección General de Personal de la Guardia Civil ha anulado la orden de desalojar el Cuartel vallisoletano de Puente Colgante dada por el general jefe de la XII Zona de la Guardia Civil de Castilla y León. De esta forma, se ha estimado el recurso de alzada que habían presentado los servicios jurídicos de la Asociación Unificada de Guardias Civiles.

Con esta marcha atrás se restablecen en parte los derechos de los socios y de la totalidad de los inquilinos de Puente Colgante, a quienes se trataron de echar de sus viviendas mediante una fórmula de desahucio exprés, con la pérdida de derechos y la amenaza de la aplicación de la ley disciplinaria de la Guardia Civil para quien no desalojara voluntariamente los pabellones oficiales. Unos funcionarios que, como denunció AUGC, han llegado a creer que las viviendas que ocupaban se encontraban en ruina. Sin embargo, la asociación considera que la resolución administrativa es nítida y que no parece haber constatado ningún elemento que anuncie el estado de ruina que se comunicó a los afectados.

En tiempos de crisis, AUGC da la cara

AUGC Toledo entrega al comedor social 'A todo pulmón' más de 1.000 kilos de alimentos no perecederos

AUGC ha dado siempre muestras de su compromiso con los más desfavorecidos. Y en situaciones de crisis económica y social, como la que vive la sociedad española en estos momentos, es cuando nuestra solidaridad es más necesaria.

Son estas carencias de muchos conciudadanos las que han llevado a [AUGC Toledo a poner en marcha una campaña de recogida de alimentos](#) para entregar al comedor social 'A todo pulmón'.

En las escasas tres semanas que ha durado la campaña se ha conseguido recaudar más de 1.000 kilos de alimentos no perecederos que la asociación entregó a los voluntarios de este comedor que reparte a diario 200 raciones entre los más necesitados de los municipios toledanos de Arges, Nambloc, Burguillos, Cobisa y Layos. Raciones que con la llegada de las vacaciones escolares se verán incrementadas al cerrarse los comedores escolares.



Miembros de AUGC Toledo colaboran en un comedor social

AUGC quiere agradecer a todos los compañeros, ya fueran afiliados o no, a sus familias y a todos los ciudadanos y empresarios que han participado en la campaña e invita a que sigan colaborando con este comedor. Para ello solo tienen que acercarse a la C/ Javier Molina, nº 9 de Argés, donde cada día los voluntarios del comedor social 'A todo pulmón' seguirán repartiendo alimentos entre los más necesitados.

En el Día Mundial del Medio Ambiente, AUGC reivindica la labor del SEPRONA



En el día mundial del medio ambiente, la Asociación Unificada de Guardias Civiles ha querido [destacar la labor que llevan a cabo de manera abnegada y espartana los hombres y mujeres de esta especialidad](#). Sufriendo en primera persona los rigores de una organización del trabajo pésimo y decimonónico, alejada de las recomendaciones de la OIT, e incluso, de las obligaciones dispuestas en cuanto a jornada laboral, conciliación y riesgos laborales.

Unos trabajadores públicos que en estas fechas reciben halagos y elogios, que tratan de tapar décadas de dejadez, desde que los programas de la Unión Europea dejaron de asignarse al SEPRONA.

AUGC ha reclamado una evolución en el método de trabajo de esta especialidad, ya que es necesario evolucionar para poder dar una solución policial positiva a las transgresiones, que conducen al delito ambiental. Para ello es imprescindible que todas las unidades tengan la suficiente capacidad operativa, investigadora, de inteligencia y de planificación operativa.

Una especialidad en la que los agentes, además de enfrentarse cada día a una mayor duplicidad de funciones, se encuentran con la dificultad añadida de carecer de planes formativos actualizados. Precisamente en un área, la medioambiental, tan proclive a los cambios normativos y muy prolijos en cuanto a las propias normas. Así los agentes, como hemos denunciado en innumerables ocasiones, deben, por su cuenta y riesgo, preocuparse de estar convenientemente actualizados. Además, el SEPRONA sufre los mismos problemas de medios que todo el Cuerpo: sin conexión a internet o con las bases de datos para consultas específicas gestionadas por otra Administración, lo que limita el acceso a la información a pesar de haber convenios de colaboración.

El general de la Zona se reúne con el secretario general de AUGC Madrid

Francisco Cecilia, secretario general de AUGC Madrid y David Cumplido, de Formación, se han reunido con el general jefe de la Zona, Jose Luis Arranz. Un encuentro que ha servido para dar a conocer la labor de la organización al máximo responsable de la Guardia Civil en nuestra Comunidad.

El encuentro fue aprovechado para plantear a Arranz los problemas que desde la organización se han detectado tanto en la UPROSE como en seguridad ciudadana. Entre ellos la privatización de la seguridad en los siete centros penitenciarios de nuestra comunidad. Se le planteó la posibilidad de que se cree una UCESI de UPROSE para integrar a los afectados por la llegada de la seguridad privada.

AUGC le planteó las dudas que generan a los guardias civiles los puntos de verificación e identificación de personas y la forma en que estos deben llevarse a cabo. AUGC considera que podría bordear la legalidad, como así nos indican las sentencias existentes sobre esta materia.

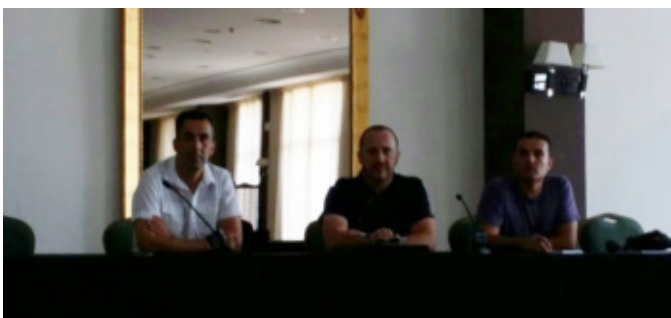


Cecilia junto al general de la Zona

El estado de pabellones fue otro de los puntos tratados y, en el caso de Parla, el general manifestó que se encontraba informado a través de la denuncia que AUGC había realizado en los medios de comunicación y que ya estaban buscando una solución.

Al término del encuentro, Cecilia trató, infructuosamente, de hacer entrega al general del informe realizado por nuestra organización sobre la situación de la Guardia Civil en la Comandancia de Madrid.

Renovada por unanimidad la JDP de Melilla



Asamblea de AUGC Melilla

La actual ejecutiva de AUGC Melilla, tras cuatro años de mandato, [ha sido renovada en su cargo por unanimidad](#). Cuatro años en los que esta JDP, con su secretario general a la cabeza, Yamal Al-lal, ha logrado consolidar la representación de la organización en la Ciudad Autónoma, pasando, en sus primeros años de existencia, de 70 a 400 afiliados.

Una asamblea que ha sabido valorar el esfuerzo realizado por estos compañeros, alguno de ellos sancionados por su trabajo en AUGC. Cuatro años en los que han denunciado las condiciones laborales de los trabajadores de esta Institución, sus carencias y problemas.

Los vehículos de la GC de Albacete en pésimo estado

La crisis económica y los recortes se están dejando notar cada vez más en el parque móvil de la Guardia Civil. En Albacete, el 34% de los 200 turismos, incluyendo todoterrenos, y una veintena de motocicletas, están catalogados como vehículos en mal estado. En total 68 turismos con los que deben prestar servicio los agentes a diario, poniendo, en muchas ocasiones, en riesgo su seguridad personal. Se trata, como ha denunciado Agustín Clemente, secretario general de AUGC Albacete, de “muchos coches obsoletos, de 1998, de 2002...Algunos con más de 400.000 kilómetros y aun así operativos” que han sido catalogados por la propia Comandancia como coches en mal estado al sobrepasar los 320.000 km.

Pero no solo es motivo de queja el estado del parque móvil, Agustín Clemente también ha vuelto a denunciar las inspecciones periódicas (ITV) que pasan estos vehículos: “Siempre hemos dicho que creemos necesario que esas inspecciones de ITV se pasen donde todo el mundo, en las instalaciones de ITV, porque no es así, se pasan en el ámbito militar”.